

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3 A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
MALLA - REDISEÑO

Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesionales

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
		Experiencia laboral			
Nivel	PAO	SI	NO		
1	III		X		

2	V	X		a. Certificado de aportes al IESS b. Copia del RUC de la empresa o entidad en la que labora. c. Certificado laboral de la empresa o entidad que deberá indicar las funciones, el perfil y las actividades que realiza el estudiante, así como el tiempo de trabajo. d. Copia del nombramiento o contrato registrado en el sistema de la autoridad nacional competente. e. En el caso de servicios profesionales o actividades autónomas, las declaraciones de IVA o Impuesto a la Renta. f. Tiempo de estar o haber ejercido las actividades laborales g. Otros que la carrera considere h. Pago por derecho de reconocimiento	a. Tener aprobado la materia Practicum 1 b. Entrevista con el docente responsable de la asignatura. c. Presentar una memoria técnica sobre la actividad laboral que realiza el estudiante, indicando las actividades, los principales logros y competencias de su carrera. d. Contenidos de la Memoria Técnica: e. Ficha personal que incluya: los datos personales del profesional en formación (incluir correo electrónico personal), cargo que desempeña y permanencia (antigüedad) en la empresa, titulación a la que pertenece, período académico. f. Datos de la empresa u organismo en el que labora: nombre de la empresa, nombre del gerente y/o administrados de la empresa, área en la que labora, teléfono de la empresa, nombre de la persona de contacto dentro de la empresa (incluir teléfono y correo electrónico), actividades y estructura organizacional de la empresa. g. Valoración y evaluación de las actividades realizadas en el área de trabajo (fortalezas, debilidades, aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera) h. Conclusiones i. Bibliografía j. Anexos
3	VII		X		

Diciembre, 2025



Carolina del Carmen Parreño Bonilla

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE